



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 165-2022-UNTELS

Villa El Salvador, 12 de julio 2022

VISTO:

El acuerdo de la Comisión Organizadora de fecha 08 de julio 2022, mediante el cual se dispone: **APROBAR** los **RESULTADOS FINALES** del **"CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS SUPLENCIA N° 003-2022-UNTELS"**, remitidos por la Dirección General de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 señala que "Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 066-2022-MINEDU, de fecha 03 de junio de 2022, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, la misma que estará integrada por: **WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ**, como Presidente; **JORGE EDMUNDO PASTOR WATANABE**, como Vicepresidente Académico; y **MANUEL PADILLA GUZMAN**, como Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 146-2022-UNTELS, de fecha 20 de junio de 2022, se aprobó la convocatoria, bases y cronograma del "Concurso Público para Contrato Administrativo de Servicios - CAS SUPLENCIA N° 003-2022-UNTELS";

Que, conforme al Oficio N° 0337-2022-UNTELS-CO-P-DGA-URH, de fecha 30 de junio de 2022, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos traslada al Director General de Administración el consolidado de postulantes ganadores del "Concurso Público para Contrato Administrativo de Servicios - CAS SUPLENCIA N° 003-2022-UNTELS", para su respectiva aprobación;

Que, mediante Oficio N° 00567-2022-UNTELS-CO-P-DGA, de fecha 30 de junio de 2022, el Director General de Administración solicita al Presidente de la Comisión Organizadora la aprobación de los resultados finales del "Concurso Público para Contrato Administrativo de Servicios - CAS SUPLENCIA N° 003-2022-UNTELS", en atención al Oficio N° 0337-2022-UNTELS-CO-P-DGA-URH, emitido por la Unidad de Recursos Humanos;

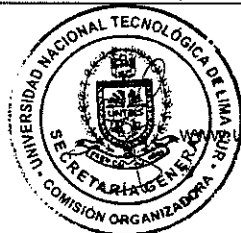
En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 066-2022-MINEDU, de fecha 03 de junio de 2022, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR los **RESULTADOS FINALES** del **"CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS SUPLENCIA N° 003-2022-UNTELS"**, remitidos por la Dirección General de Administración, según cuadro adjunto:

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Resultado
1	Acha Minaya, Yacner Yohuan	47658921	Ganador
2	Canales Sotero, Marivel	09870974	Ganador
3	Salas Chávez, Fátima Lucero	71257712	Ganador
4	Robles Dueñas, Javier	43656381	Ganador

...///





.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 165-2022-UNTELS

5	Panaifo Torre, Marilyn Victoria	46156874	Ganador
6	Zanabria Valdez, Haydee Karina	43292967	Ganador
7	Severino Marchan, Jhannely Jhoanni	48151123	Ganador
8	Vargas Machuca Bueno, Juan Pablo	42878011	Ganador
9	Noriega Pando, Miguel Angel	48610068	Ganador
10	Miguel Jaimes, Richard	09251150	Ganador

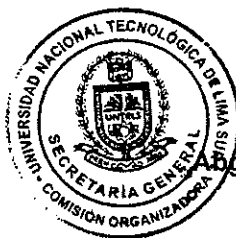
ARTÍCULO SEGUNDO. – PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Director General de Administración y Unidad de Recursos Humanos de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ
Presidente de la Comisión Organizadora



Abg. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ SÁNCHEZ
Secretario General